



Consejo de Ministros Nuevas medidas ante la pandemia

El Ejecutivo renuncia a un mes de prórroga del estado de alarma por el apoyo de Cs

Solicita extenderlo solo 15 días, hasta el 7 de junio

Sánchez acepta agilizar el pago de los ERTE y ampliar el aplazamiento tributario un mes

B. LAPUENTE / J. PORTILLO
MADRID

El Gobierno volvió a alcanzar ayer un pacto de última hora con Ciudadanos para conseguir su apoyo y salvar la votación de la prórroga del estado de alarma que se celebra hoy en el Congreso de los Diputados. A pesar de que el Ejecutivo tenía la intención de ampliar por un periodo de un mes el decreto que ampara el confinamiento de los ciudadanos por la crisis del coronavirus, finalmente se acordó con la formación naranja que la extensión sea de solo 15 días más, hasta el 7 de junio.

El pacto es la continuación del primer acuerdo alcanzado entre el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la líder de Ciudadanos, Inés Arrimadas, que ya facilitó la cuarta prórroga del estado de alarma el pasado 6 de mayo. Esta vez, se incorpora una batería de medidas económicas que el Ejecutivo se ha comprometido a llevar a cabo. Entre ellas se encuentra la ampliación de los aplazamientos tributarios impulsados ante la pandemia, por 30 días más, alcanzando así los cuatro meses, dando aire adicional a los contribuyentes afectados por la crisis para abonar los impuestos pendientes sin intereses de demora.

Asimismo, Sánchez acordó agilizar el pago de las prestaciones de ERTE o desempleo a aquellos que aún no las hayan cobrado, de forma que sean abonadas en el mismo mes de mayo o durante junio, como tarde. Por otra parte, el Ejecutivo aceptó estudiar la ampliación más allá del estado de alarma de la prestación extraordinaria por cese de actividad de los trabajadores autónomos, así como las exenciones de sus cuotas a la Seguridad Social.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, presidiendo la reunión del Consejo de Ministros de este martes. EFE

A esos compromisos, se suma la petición de que el mes de julio sea hábil en el Congreso de los Diputados para agilizar el trabajo parlamentario. Sin embargo, Cs fue un poco más allá y celebró que gracias a estos acuerdos el Gobierno no pactará con los independentistas la reactivación de la mesa de diálogo con la Generalitat de Cataluña, tal y como pidió en un principio ERC a cambio de sus votos, algo que el Ejecutivo desmintió a través de su portavoz, María Jesús Montero, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

El Gobierno ha mantenido durante días negociaciones con todos los grupos políticos para garantizar el aval de la Cámara Baja y, según Montero, el texto aprobado recoge "el consenso de todas las formaciones políticas", menos de las que se han querido "autoexcluir", en referencia al PP y Vox. Por su parte, el principal partido

de la oposición anunció que pasará de la abstención a votar en contra de la prórroga, lo que complica las cosas al Gobierno. Con todo, la también ministra de Hacienda apeló a la responsabilidad de la oposición y confió en contar con los apoyos necesarios para sacarla adelante.

El PNV, que apoyó la anterior prórroga y viene solicitando más poder de decisión autonómico para dar de nuevo su aval, debatía este miércoles el sentido de su voto tras conocer el texto. ERC, por su lado, parte de su voto en contra y dijo estar esperando una respuesta a sus condiciones para cambiar a la abstención.

Cambios en el decreto

Por otro lado, Montero afirmó que la decisión de solicitar la prórroga de 15 días hace plantearse al Gobierno tener que volverla a ampliar, dado que a su juicio es importante mantener el amparo que proporciona

el decreto durante toda la desescalada, que se alargará al menos hasta finales de junio. Aun así, el texto de esta nueva extensión recoge novedades con respecto a las anteriores y su aplicación será "asimétrica y gradual" por territorios acorde al desarrollo de la pandemia.

Illa asegura que el nuevo texto consolida los "principios de cogobernanza"

La aplicación del decreto será ahora "asimétrica y gradual", acorde a la pandemia

El ministro de Sanidad, Salvador Illa, explicó también que la nueva prórroga consolida los "principios de cogobernanza", que tanto han exigido las formaciones nacionalistas, e insistió en que mantener el estado de alarma es "imprescindible" hasta el fin del proceso de desescalada dado que la limitación de la libertad de movimiento ha dado buenos resultados y por el momento es la única manera de hacerlo. En este sentido, Cs también acordó con el Gobierno que durante estas dos semanas se analicen las reformas legislativas necesarias a fin de que permitir "una salida ordenada del estado de alarma" sin el uso de este mecanismo. Una iniciativa que la vicepresidenta primera, Carmen Calvo, ya avanzó la semana pasada aunque admitiendo que el trámite parlamentario retrasaría esa herramienta hasta el otoño, cuando sería útil en caso de un rebrote del virus.

Marcos de Quinto

► **Desacuerdo.** El diputado de Ciudadanos y portavoz económico, Marcos de Quinto, decidió ayer abandonar el partido que lidera Inés Arrimadas por estar en desacuerdo con la dirección de Cs, minutos después de que esta optara por apoyar de nuevo al Gobierno en la prórroga del estado de alarma que se vota hoy en el Congreso. En la última ampliación, el diputado



Marcos de Quinto.

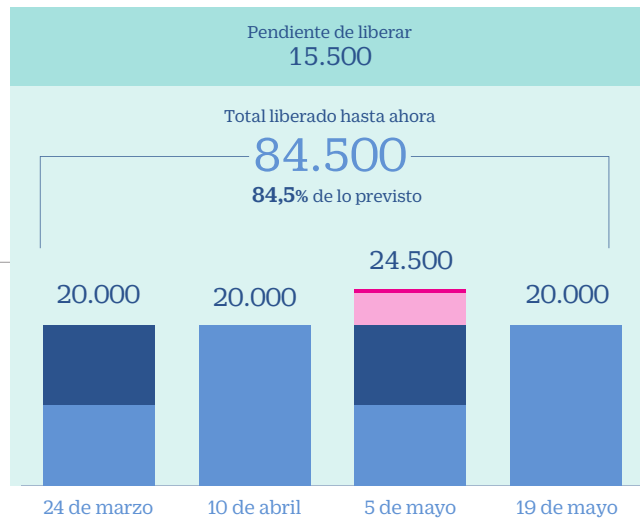
ya comunicó su malestar con la decisión de Cs de apoyar al Gobierno. Así, a través de su cuenta de Twitter, De Quinto, que asistirá hoy a su último pleno del Congreso, explicó que se marcha "por diferencias con algunas decisiones", las cuales, reconoció, "son legítimas y democráticas".

► **Otra baja.** No es la primera baja que sufre la formación por estos motivos. A comienzos de mayo, el portavoz parlamentario Juan Carlos Girauta anunció su baja formal como afiliado después del apoyo a la última prórroga.

Pr: Diaria
Tirada: 25.171
Dif: 17.439

Distribución del plan de avales públicos ante el Covid-19

Millones de euros

TOTAL PREVISTO*
100.000

	24 de marzo	10 de abril	5 de mayo	19 de mayo	TOTAL concedidos	En % sobre tramos	En % sobre el total previsto
Para pymes y autónomos	10.000	20.000	10.000	20.000	60.000	71,0	60,0
Para resto de empresas	10.000	0	10.000	0	20.000	23,7	20,0
Para cobertura de pagarés del MARF	0	0	4.000	0	4.000	4,7	4,0
Para reaval público	0	0	500	0	500	0,6	0,5

(*) El total previsto para cada partida está pendiente de asignación.

Fuente: Consejo de Ministros y elaboración propia

A. MERAUVIGLIA / CINCO DÍAS

El Gobierno libera ya 84.500 millones en avales y destina el 71% a pymes y autónomos

Abre la puerta a más garantías a falta de un tramo para los 100.000

Garamendi pide a la Administración financiación y la devolución del IVA

J. PORTILLO
MADRID

El Consejo de Ministros liberó ayer otro tramo de 20.000 millones de euros del plan de avales públicos, previsto por un máximo de hasta 100.000 millones, diseñado contra la pandemia de coronavirus. El nuevo paquete de garantías del Instituto de Crédito Oficial (ICO) está in-

tegramente dirigido a pymes y autónomos, que ya disfrutan del 71% de los 84.500 millones en avales liberados y del 60% del monto total que alcanzará el programa.

El Gobierno aprobó inicialmente un primer tramo de 20.000 millones de euros, el 24 de marzo, repartidos al 50% entre pequeñas y grandes empresas. El 10 de abril liberó un segundo paquete, de 20.000 millones, íntegramente a pymes y autónomos. El pasado 5 de mayo aprobó la concesión de 24.500 millones más en garantías, de los que 10.000 fueron para pymes, otro tanto para grandes empresas, 4.000 para cubrir pagarés emitidos en el mercado de renta fija (MARF) y 500 para el reaval público de las sociedades de garantía recíproca.

Con estos avales, que impiden a las empresas beneficiaras repartir divi-
dendo, el Estado cubre el 80% del riesgo asociados a los préstamos garantizados que logren las pymes; el 70% del resto de empresas cuando logren nuevos créditos y el 60% en el caso de que se trate de renovar líneas preexistentes. De esta forma, cuanto mayor es el peso de las pymes en el programa, mayor es el riesgo que asume el Estado y menos financiación de riesgo la que aporta la banca, limitando la capacidad de movilización de fondos a un 30% adicional al monto de los avales. Así, hasta la fecha se han firmado 38.631 millones en avales que han permitido mover 50.822 millones de financiación, un 31% más.

Con todo, a falta de un último tramo de 15.500 millones para alcanzar los 100.000 millones, la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, que habló de liberar aún otros 20.000 millones, abrió la puerta incluso a aprobar nuevos "mecanismos de liquidez que permitan mantener a flote el sector productivo" si el montante se agota.

Por su parte, el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, consideró ayer que esos 100.000 millones en avales "se van a quedar cortos". Y añadió la preocupación de la industria manufacturera y las empresas exportadoras por el retraso en las devoluciones del IVA por parte de las Administraciones públicas.